

Santander, — Mes... 8rs.
— trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 164 »
Número sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Viernes 16 de Enero de 1880

NÚM. 1559

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

IV.

Ministerio de Fomento. Extraño parecerá que el departamento de más importancia de toda nacion que aspire a ocupar un puesto honroso entre las civilizadas, cual es este, sea objeto de nuestro exámen, tratándose de señalar las economías que debieran realizarse por el gobierno al formar los nuevos presupuestos;

La prueba de que el presupuesto del citado ministerio exige más detenido exámen que los de todos los demás departamentos ministeriales, consiste en que vamos a exponer los grandes vicios de que adolece, tanto por exceso de gastos en unos servicios como por economía inconcebible en otros.

Table with 2 columns: Description and Amount. Items include Personal de Agricultura, Montes, Material de Agricultura, Gastos generales de Agricultura e Industria.

No es cierto que sorprende el que solo se destinen al fomento de la agricultura y del arbolado la exigua cantidad de 3.092.050 pesetas, cuando es la riqueza más importante de toda nacion?

De no verlo, podria creerse que se tuviera en tan punible olvido el fomento de riquezas como la agricultura y arboricultura, que son la base en nuestra patria de todas las demás, y sin cuyo desarrollo no es posible el progreso a que aspiramos?

Seguramente que no; así es que nosotros hoy, tratándose de intereses tan importantes, no podemos menos de pedir que, en vez de los 3.092 050 pesetas, se apliquen a este servicio las que se consideran indispensables para crear y sostener establecimientos regionales en las provincias que sean necesarios, a fin de que en estos se facilite a la vez la enseñanza gratis por algunos años a un número determinado de alumnos, cuyos padres sean pobres, y presten otros servicios importantes de los que con más detalles nos ocuparemos en otra ocasion.

La suma indispensable para dicha reforma no la podemos precisar hoy, porque tendríamos que extendernos demasiado y no lo consiente el espacio de que podemos disponer; por lo tanto, dejamos este trabajo para el artículo inmediato.

OPORTUNIDAD

Nuestro cariño y nuestro interés por el pueblo en que vivimos, nos hace pensar constantemente en su porvenir y en las dificultades que a su marcha y prosperidad han de oponerse el día, acaso no muy lejano, en que la actividad individual y los capitales tengan necesariamente que volver la vista a otras especulaciones mercantiles distintas a las rutinarias que hoy constituyen los principales elementos de su vida.

Algo apuntamos ya sobre esto al tratar del probable caso en que, con más ó menos extension, se planteen en nuestras Antillas las reformas políticas y administrativas que la moral y el derecho están pidiendo a voces, y de las cuales no se puede prescindir a no afrontar mayores inconvenientes que los que dichas reformas pudieran ocasionar a determinadas regiones de la Península. Algo apuntamos tambien ayer al inculcar la urgencia de que se realice el proyecto de traida de aguas de la Molina, condicion sine qua non para el desarrollo de nuestra industria. Y como cuanto digamos con el propio intento ha de parecerse siempre poco, vamos a tratar hoy otro asunto

distinto de aquellos, pero con la misma idea de ver desarrollarse en esta poblacion nuevos vendedores de riqueza con que puedan sortearse las contingencias en el porvenir, que vemos tan oscuro como le ve todo el que no acaricie insensatas ilusiones, como todo el que no mire las cosas bajo el prisma de un insensato optimismo.

Constantemente observamos que, con diversos objetos, se otorgan cuantiosas subvenciones por el Estado a otras poblaciones menos importantes, pero mejor atendidas y más afortunadas que la de Santander. Y esto, ahora que se están formando los nuevos presupuestos, nos mueve a indicar la oportunidad y conveniencia de que se gestione activamente cerca del gobierno una subvencion destinada exclusivamente a obras del puerto. Asunto es el que nos ocupa para el cual no debe haber en la localidad blancos, ni negros, ni rojos, sino simplemente personas interesadas por la prosperidad de SANTANDER; personas que se unan como un solo hombre para gestionar cuanto tienda a favorecer la poblacion.

A fin de conseguirlo, en este caso, parecemos que nadie mejor que la junta de Obras del puerto pudiera tomar la iniciativa, convocando a una reunion a cuantos individuos juzgase apropiado, por su representacion social ó por otras circunstancias, para suscribir una exposicion dirigida a las Cortes pidiendo la subvencion indicada, y para interesar a todos los diputados y senadores de la provincia, a fin de que gestionasen con todo interés por que se accediera a la pretension, en la conviccion de que, haciéndolo así, el éxito más liosongero coronaria sus esfuerzos, dada la justicia con que se pide.

Y nos atrevemos a confiar en un resultado favorable, porque hemos visto que han conseguido otras capitales subvenciones de consideracion no há mucho tiempo, entre las que recordamos a los puertos de Málaga y Cartagena, por sesenta millones el primero y por cuarenta y cuatro el segundo.

¿Qué representante de esta ciudad en las Cortes, en la provincia ó en el municipio, ni qué particulares negarian su influencia en pró de una pretension conveniente a los intereses locales? Creemos que nadie. Pues bien; querer es poder, y queriendo todos, claro está que podríamos confiar en el resultado.

Sin que nuestro ánimo sea discutir la importancia de los puertos de Málaga y Cartagena, ni mucho menos censurar las subvenciones que les fueron otorgadas, antes por el contrario, las aplaudimos como aplaudiremos toda mejora, diremos que tiene en su apoyo razones de más peso el vecindario de esta ciudad para pedir la subvencion, que las que pudieron presentar las citadas, como vamos a demostrar:

1.º Porqu debido a su situacion topográfica, este punto es el único del litoral Cantábrico que durante la guerra civil no quedó incomunicado con Madrid, el único en condiciones para el embarque de tropas, el único por donde la capital de España podia entenderse con el cuartel general del Norte y con las naciones extranjeras; lo cual acaso no podria repetirse dentro de algunos años con grave perjuicio para los intereses generales del país, si el presupuesto del Estado no facilita recursos para hacer frente al dragado, con objeto de que no se cierre la bahía a la navegacion.

2.º Porque la circunstancia de ser el puerto del Cantábrico menos distante de Madrid, sus frecuentes comunicaciones con Francia é Inglaterra y la importancia de su comercio, íntimamente ligado al de toda Castilla, le hacen digno de particular atencion de parte del gobierno.

3.º Porque la recaudacion que esta aduana proporciona al Tesoro, es de mucha mayor cuantía que la que obtienen las de Málaga y Cartagena reunidas.

4.º Por la urgente necesidad de realizar las obras en que la subvencion habria de invertirse.

Acaso, en lo que atañe al primero de los fundamentos apuntados, pudiera objetarse, juzgando el asunto a la ligera, que si Santander por su situacion topográfica no pudo durante la guerra ser incomunicado con Madrid ni con el extranjero, esto mismo le proporciona una ventaja sobre los demás puertos; pero, ¿cuál hubiera sido la suerte de ellos, cuál, acaso, el resultado de la sangrienta guerra civil, y cuántos y cuántos más perjuicios de España entera si este hubiera llegado entonces a cerrarse?

Medítese bien esto y se verá que no es ni

siquiera una razón digna de refutarse—y que si la poblacion de Santander está muy interesada en la conservacion y mejora de su puerto, no dejan de estarlo todos los demás, por los inmensos beneficios que a los intereses generales está prestando hoy y podiera prestar en mayor escala en otra nueva lucha civil ó internacional; pues en todas las de una y otra clase que España ha mantenido fueron de gran importancia para ella los beneficios que les proporcionó el puerto de Santander.

No sabemos cómo la Junta de Obras del Puerto ni el comercio tomarán nuestra indicacion, pero volvemos a insistir en que hoy es de oportunidad el hacerla por la ocasion de estarse formando los presupuestos y que es de necesidad una subvencion para realizar las obras del dragado, como todos reconocen, y otras tambien muy importantes como la construccion del gran dique proyectado; del gran dique, que tan necesario es para los buques de gran porte que frecuentan los puertos del Cantábrico y que hoy se ven precisados a ir a Burdeos cuando tienen que limpiar sus fondos, el gran dique, en fin, que atraeria a nuestro puerto mayor número de embarcaciones, y por consiguiente, los beneficios del mayor movimiento y de las obras que en ellos se ejecutara.

Probada la necesidad y urgencia de la subvencion, en nuestro sentir solo falta, para conseguirla, actividad y nada más que actividad.

Ecce políticos.

La cuestion de retirada de las minorías tiene ya tan mareados a los ministeriales, que El Acta se nos descuelga con este inverosímil argumento:

«¿Pero existe en realidad semejante retirada? ¿Acaso los Sres. Los Arcos y Posada Herrera pertenecen a la mayoría del Congreso? ¿por ventura son senadores ministeriales los señores Güell y marqués de Seoane?»

Esto pertenece al género cómico. ¿Conque por estar en el Congreso y en el Senado dos diputados de oposicion, ya se puede decir que hay minorías?

El Acta se ha propuesto sin duda contravenir aquel conocido refrán de que por un garbanzo no se pierde la olla.

Su silogismo tiende a demostrar que no se pierde la olla mientras quede un garbanzo.

Pregunte nuestro colega a todos los españoles, tan amantes del clásico cocido, y verá como no son de su parecer.

Hay tal confusion en las noticias que dan los periódicos de Madrid, recibidos ayer, acerca de la actitud de las minorías con motivo del discurso del Sr. Cánovas en el Senado, que no sabemos qué deducir en resumen.

Mientras unos periódicos aseguran que el señor Sagasta se mostraba inclinado a que las minorías consideraran suficientes las explicaciones del Sr. Cánovas, otros sostienen, por el contrario, que el jefe de los constitucionales opina por el mantenimiento de los acuerdos, mientras aquel no se someta a la fórmula que se le propuso.

De todos modos, es indudable que algunos senadores y diputados del constitucionalismo combaten ya la abstencion de las minorías, a consecuencia del discurso del Sr. Cánovas.

Anómalo es, verdaderamente, que se den por satisfechos los aludidos, cuando el mismo don Antonio declaró que, si se le proponia una fórmula que salvase la dignidad de todos, estaba dispuesto a dar todo género de satisfacciones.

De aquí se deduce que el mismo Cánovas no ha considerado tales las que dió en el Senado, sino una manifestacion de sus buenos propósitos en pró de la conciliacion.

¿Y hay quien se da ya por satisfecho con esto solo?

¿Qué predisposicion tan marcada a la benevolencia!

Mr. Keunette podrá hacer buenas planchas en el trapecio, pero de seguro no hará ninguna tan magnífica como la que hizo el señor Orovio en la sesion del martes.

Así se deduce de las siguientes impresiones de un colega:

«Desconcertado, balbuciente de frase y con el pensamiento sumergido en sombras, decia con escándalo de unos y gran algazara de los más, que las cédulas personales es un impues-to de forma especial, no un documento de vigilancia, y lo decia precisamente a la misma hora en que un honrado y laborioso cajista de nuestra imprenta, sufría las molestias de una prevencion por haber salido de paseo ha-

ta tres kilómetros de Madrid sin llevar la cédula en el bolsillo.»

De modo que, suponiendo exacta la definicion del señor Orovio y la detencion del cajista, resulta que este fué detenido por no haber pagado el impuesto.

La cosa merece que el ministro la explique porque si no va a haber motivos para creer que se ha establecido en España la prision por deudas.

Dice un periódico que una persona formal asegura en los pasillos del Congreso haber oido al general Martinez Campos las siguientes palabras:

«En punto a explicaciones, creo que el gobierno no puede hacer más que lo que ha hecho sin humillarse; pero en el caso de las oposiciones, yo no me creeria satisfecho con las que ha dado el señor Cánovas.»

A esto añadir podria cualquier cabo: ¡Áteme usted esta mosca por el rabo!

Leamos en El Siglo: «De una carta escrita por una de las personas más importantes de la Isla de Cuba, tomamos los siguientes párrafos:

«La inurreccion en el departamento central, aunque perseguida activamente, continúa con el carácter de raza. Esto, unido al mal efecto que ha producido en el país la caída de Martinez Campos, tiene inquietos los ánimos.»

Tienen la palabra los órganos del ministerio.

Un periódico democrático afecto a la fusion, ha venido de una manera indirecta a neutralizar las poco meditadas declaraciones de El Democrata en su célebre artículo, tan perfectamente contestado por nuestro apreciable colega La Union.

La Discusion, que es el periódico a que nos referimos, debatiendo con los ministeriales acerca del manifiesto, dice lo siguiente:

«Pero desde luego aseguramos que el manifiesto verá la luz pública más pronto de lo que La Epoca quisiera, viniendo a favorecer la definicion de las tres grandes tendencias de la comunion democrática, la cual tiene en el posibilismo su extrema derecha, su extrema izquierda es el federalismo, y en la fusion acometida su centro.»

Eso es lo justo y lo razonable, por más que El Democrata, en honor de la verdad, ha rectificado ya su anterior juicio poniendo al partido democrático histórico en el puesto que le corresponde.

Queda, por tanto, terminado este incidente.

Noticia: «En todos los círculos políticos era anoche objeto de comentarios una noticia cuya exactitud no garantizamos, pero que, de ser cierta, tendria importancia en estos momentos.

Dijose que a las diez, ó poco más, y hasta una hora avanzada, estuvieron en casa del general Serrano conferenciando con este los Sres. Sagasta y Martinez Campos.»

Si el general Serrano estuvo tan explicito en esta conferencia como en la que tuvo con Sagasta algunas horas antes, habrán quedado enterados los interlocutores.

El duque de la Torre se llama Sancho, por el buen callar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Enero de 1880.

Muy señor mio: Pesada carga me impondria yo hoy si debiera dar a V., como por otra parte fuera mi deseo, noticia de cuanto se dijo y comentó ayer, así como de las entrevistas que celebraron varios personajes que se ocupan de la política militante. ¿Qué les indicaría a esa agitacion y a ese movimiento? Lo deduciré V. desde luego: las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Cánovas, declaraciones que merecieron el privilegio de ser examinadas sin pasion a fin de decidir si eran lo bastante explicitas y oportunas para que las minorías revocaran el acuerdo tomado entrando de nuevo en las Cortes.

Pero, no por eso soy yo otro de tantos como se dejan impresionar vivamente por esas conferencias ó entrevistas a las que se concede una importancia extraordinaria. La tienen indudablemente, aunque no todas, en relacion con los personajes y los asuntos que las han motivado; mas, aun así, las hay de importancia relativa y otras que no traspasan los límites de la más vulgar etiqueta ó cortesía. No doy otro alcance a las de Posada y Cánovas por un lado y a las de Sagasta y Serrano por otro. Los últimos serian para comunicarse su



### Paotilla.

Ha conferenciado Campos con el inclito don Práxedes y Cánovas del Castillo con el obispo de Llanes. Otra conferencia tuvo con el mismo personaje el general don Arsenio, sobre asuntos importantes. Y Segasta con el duque también conferenció el martes y con ambos conferencia tuvo el general más tarde. Las conferencias abundan; pero todo será en balde, mientras el doctor Garrido no conferencia con alguien!

Al señor Cánovas le habían llamado ya portento de la oratoria. Genio incomparable. Gloria nacional. Mónstruo de la edad presente, Y escelso pontífice. Los calificativos van en escala progresiva, porque ahora el señor Guell y René le ha llamado redentor. Después de esto, ya no le queda que alcanzar más que una categoría: ¡La de Padre Eterno!

¡Oh la desamortización! Esa, esa es la que tiene la culpa del crimen de Bercozana, según ha descubierto El Fénix! ¡Cielos! ¿Quién había de suponer que la desamortización fuera tan criminal? ¡Y la policía sin averiguarlo! ¡Gracias á Dios, la revelación ha llegado á tiempo para probar la inocencia de los presuntos asesinos!

En Valladolid hay el propósito de nombrar un taquígrafo que asista á las sesiones que celebre el ayuntamiento y tome nota de los discursos que pronuncien los concejales. Todos los ayuntamientos de España deberían secundar esta idea. Sería un medio muy oportuno de enriquecer el idioma patrio con palabras desconocidas.

Dícese que Bugallal prepara en estos momentos un decreto general de cambios y nombramientos. Yo, que ni pierdo ni gano con disposiciones tales, ¡felicito de antemano á todos los Bugal'ales!

En Madrid un caco intentó robar el reloj á un forastero. El forastero se apercebó de la maniobra y quiso detener al ladrón. Pero el ladrón dejó la capa en poder de su perseguidor, y empezó á gritar: «A ese que me sigue, cojedle, que me ha quitado la capa.» Y el forastero fué conducido á la cárcel, quedando en libertad el otro. ¿Lo vé usted? Si alguno es habido en este país, es por equivocación.

Conviene, sin embargo, que en lo sucesivo se adopte este procedimiento. Porque si no se prende á los robados, que son los únicos que pueden ser habidos, ¿qué vamos á hacer de las cárceles?

Unos cuantos marroques quieren hacerse españoles, porque el gobierno que tienen les da muchas desazones. Pues, hombre, mejor sería, para estar todos conformes, que se llevaran el nuestro y nos dejaban al ole!

Recomienda El Aviso la conveniencia de arreglar la carretera del muelle de las Naves, tendiendo en ella una capa de grava. Me parece poco. La carretera esa necesita más que una capa. ¡Necesita lo menos un ruso!

¿Habla usted de iglesias? Pues si señor: también han sido robadas la de Bareyo y la de Isla, para lo que usted guste mandar. ¿A qué he de enumerar uno por uno los objetos que se llevaron los ladrones? ¡Todo, menos las paredes! Ya no queda en España ninguna iglesia que no haya sido saqueada. Digo, si, quedan dos. La Iglesia, que es un diputado canovista, y un banderillero del mismo apellido!

El carnaval alegre ya se aproxima, y se habla de comparsas y estudiantinas, y del Cencerro se dice que organiza grandes conciertos.

Todas las costureras están pensando qué trajes son mejores para el Teatro. Si llevan uno que yo me sé, conquistan á medio mundo!

Anoche á las once y media llamaron la atención de los que pasaban por la Dársena unos horribles lamentos, que salían del centro de la plazuela. Los serenos y algunos municipales se acercaron al sitio, de donde se suponía que salían las voces y nada pudieron observar. Ya iban á retirarse, cuando cerca de ellos oyeron una voz que exclamaba: —¡Compasión! ¿Que me sequen de aquí! ¿No hay quien se apiade de mi suerte? Entonces notaron que los gritos salían de un cajón que está allí depositado. ¡¡¡Era la estatua de Velarde!!!

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 14 (3-25 t.) El Congreso ha aprobado el dictamen de la comisión encargada de informar sobre la exen-

ción de derechos á los materiales de construcción para el puente de Burceña, en la carretera de Bilbao á Santander. Vazquez Quelpo consume el segundo turno en contra del proyecto de abolición de la esclavitud.

### ALCANCE

Roma 14. El Senado acordó ayer que mientras no se encuentren nuevos recursos no se lleve á cabo la abolición del impuesto sobre la molienda.

Paris 14. El dictamen de la comisión parlamentaria encargada de informar sobre la proposición relativa al divorcio, es favorable al restablecimiento en este asunto del Código civil, tal como existía en tiempo de Napoleón I.

Paris 14. El precio de los vinos franceses continúa en alza y cada vez es mayor la escasez que se nota en los centros de producción. En la Borgoña, la intensidad de los frios ha perjudicado mucho los viñedos.

Londres 14. Tendencia á la baja en los precios de cereales en Inglaterra. Sin alteración las harinas. A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, hay grandes esperanzas de que el señor Fernando Lesseps consiga vencer las dificultades que se oponían á la realización de los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá.

Paris 14. Se nota alguna división entre los grupos de la izquierda que apoyan al gobierno, por cuestiones más bien personales que políticas.

Mañana saldrá un nuevo periódico, órgano de la fracción del señor Clemenceau, el cual, según se cree, será de oposición al gabinete, si este no adopta una política más avanzada.

Se asegura que las dificultades con que ha tropezado la redacción del programa ministerial, han dependido de las observaciones meticolosas hechas á la misma por el presidente de la república señor Grevy; lo cual ha dado lugar á un gran número de correcciones.

Fabra.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 15.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-22 1/2
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16 15
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-22 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	92-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-20.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	31-62 1/2

### SECCION MARITIMA

#### BUQUES ENTRADOS.

Goleta J. W. Babel, 98 ts., c. Hamtucan, de Londres con 187.775 kilógs. carbon á la órden.

Bergantin Paquebot de Brest núm. 1. 112 toneladas, c. Laliev, de Newport con 158.340 kilogramos carbon á los Sres. A. B. Perez y compañía.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 160 ts., c. Zaragoza, para Bilbao, con 29 sacos cacao, 590 tablonas, aguardiente y otros efectos. Id. Cotoiino, 36 ts., c. Orbes, para Castro

y Santoña, con 40 sacos harinas, 100 id. maíz, 100 id. cebada, azúcar, jabon y otros efectos. Id. M. Perez, 400 ts., c. Señorans, para Coruña y escalas, con 309 sacos harinas, 362 idem maíz, azúcar, arroz, aguardiente y otros efectos.

526.

«Dejadme morir y vivir entre flores», dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible, sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Natura, no son más que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por solo un día sino para siempre.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De vents en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

### La Sucursal de la tintorería

francesa, que estaba situada en la Plaza Vieja. administración de loterías, se ha trasladado en frente, en la zapateria del señor Alonso. No dudar, su acreditada clientela. 8-1

### Costurera de sastre y blan-

co. Se hace toda clase de composturas y arreglos en toda clase de ropa, tanto de caballero como de niños, en su casa y á domicilio. Calle de San Francisco, número 22, piso tercero, darán razon.

### Ama de cria.

Primeriza, con leche fresca, para en casa de los padres; darán razon calle de Carbajal, número 3, ad

### Magnesia aerada antibiliosa

perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital. a



### D. AGUSTIN PRESMANES Y CASTILLO

falleció á las dos y media de la tarde del día de la fecha.

Su hijo, madre política, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y testamentarios suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco el día 19, á las diez de la mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia.

Por disposición del finado la conducción del cadáver se verificará desde la casa mortuoria, Plaza de la Esperanza, núm. 6, al muelle, mañana 16, á las tres de la tarde, para sepultar el cadáver en el cementerio de Susa.

Santander 15 de Enero de 1880.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

**NUEVO ITINERARIO**  
DE LAS LINEAS DE LOS  
**PAQUETES CORREOS**  
DE LA  
**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**  
desde el mes de Enero de 1880.

**1º—Viaje circular, línea del Havre, Burdeos, Colon.**

El paquete de la línea Havre, Burdeos, Colon, saldrá del Havre el día 13; de Burdeos-Panillac, el 17; de Santander, el 18; con escalas en La Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Kingston, Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guaira, Martinica, Guadalupe, Santander, Burdeos-Panillac, y el Havre.

Esta línea tiene además combinacion directa en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico y América Central.

**2º—Línea de Saint-Nazaire á Méjico.**

El paquete de la línea de Saint-Nazaire á Méjico saldrá de Saint-Nazaire el 21 de cada mes; de Santander, el 22, para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, regresando por las mismas escalas.

**3º—Línea de Marsella á Colon-Panamá.**

El paquete de la línea de Marsella á Colon-Panamá saldrá de Marsella el día 12 de cada mes, para Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica (Cumana Facultativo), Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon.

Teniendo combinacion directa con todos los puertos del Pacifico y de la América Central.

Regresando por Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Barcelona y Marsella.

**4º—Línea del Havre á Nueva-York.**

Salidas del Havre de quince en quince dias y vice-versa.

**5º—Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.**

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el día 6 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Regresando por las mismas escalas.

**6º—DESDE EL MES DE MARZO DE 1880:**

**Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.**

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el 24 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, Sainte Lucie, Carúpano, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenne. Regresando por las mismas escalas.

Paris 22 de Noviembre de 1879.—El presidente del Consejo de administración, firmado: *Eugène Péreire*.—El vice-presidente, *Cloquemin*.

**CAPSULAS GARDY**  
de aceite de Gabilan  
**NUEVO TRATAMIENTO**

EFICAZ CONTRA:  
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,  
Catarros pulmonar, Tisis  
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE  
45, Rue Caumartin, PARIS  
MADRID: Deposito general  
ULZURRUN ANGULO Y C<sup>o</sup>

**REUMA**

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

Agua y Polvos dentifricos  
**DOCTEUR PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de Paris  
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873  
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.  
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



**AGUA FLORIDA**

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**El Infalible**

Jarabe depurativo vegetal antiherpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

**FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO**

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.  
**Eduardo L. Dóriga**  
SANTANDER.

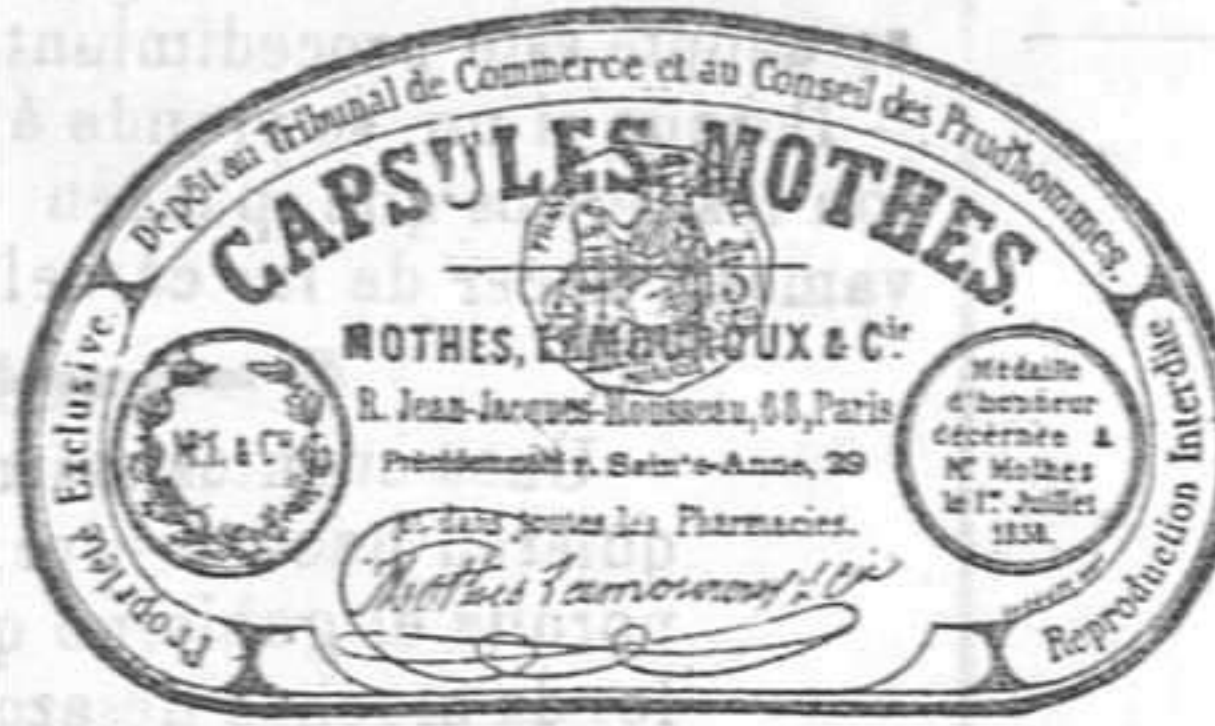
**Vino legitimo**

DE **JEREZ**,  
(de las bodegas de D. M. Misa.)  
Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Larrea, Muelle, -21.

**LAS NACIONALIDADES**

POR **F. PI Y MARGALL**  
Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.  
De venta en Santander, en la administración de este periódico.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**



Curacion pronta y segura. Tratamiento que se sigue facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina y Certificaciones de MM. RICORD, COUZE, NUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca han bastado recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir laiqueta conforme al modelo que acompaña, que se encuentra en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**CAPSULES de RAQUIN**  
au Baume de COPAHU

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou Contrefaçon  
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

**Las Capsulas de Raquin**  
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Curan, sin cansar el estómago  
**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
Deposito en todas las Boticas.

**IMPRENTA**

DE **LA VOZ MONTAÑESA**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

**San Francisco, 30, principal.**

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES Y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales.  
AVISO.— Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.